



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA



## MESA DE LES CORTS VALENCIANES

La Mesa de las Corts Valencianes en su reunión celebrada el día 7 de febrero de 2023, a la vista del informe presentado por el jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones sobre la creación de una bolsa de becarios para este Servicio, en el ámbito de redes y sistemas, y de conformidad con el Convenio de Cooperación Educativa suscrito por esta Institución con la Universitat Politècnica de València el 18 de septiembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

### ANTECEDENTES

La Mesa de las Corts Valencianes, en su reunión celebrada el día 27 de julio de 2021, adoptó el Acuerdo número 1.637/X por el que se aprobó el texto del Convenio de Cooperación Educativa entre las Corts Valencianes y la Universitat Politècnica de València, para la realización de prácticas académicas externas por los/las estudiantes universitarios/as.

El convenio se firmó el día 18 de septiembre de 2021, con una duración de cuatro años.

El punto quinto del citado acuerdo 1.637/X, establece que la Mesa de las Corts Valencianes aprobará la creación de bolsas de becarios y becarias de prácticas para el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Cámara a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València y en los términos previstos en el convenio vigente.

Existe consignación presupuestaria y retención del crédito de fecha 31 de enero de 2023, fiscalizada favorablemente por la Intervención de las Corts Valencianes:

Número RC	Partida Presupuestaria	Anualidad	Importe
2023/0465	170.111.48001	2023	14.800,00 €

A la vista de la documentación aportada, la Mesa de las Corts Valencianes, en uso de sus atribuciones conferidas por el apartado primero del artículo 34 del Reglamento de Les Corts, adopta el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** Aprobar, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València, la creación de una nueva bolsa de becarios de prácticas para el Servicio de TIC de les Corts Valencianes destinada al ámbito de Redes y Sistemas y adaptada a las condiciones y características establecidas en el Convenio de Cooperación Educativa suscrito.



CORTS VALENCIANES

PRESIDÈNCIA

**Segundo.** Aprobar la siguiente lista priorizada facilitada por la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València (Anexo I).

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Bernat	Elorza	David
Herrero	Gómez	Luis

**Tercero.** Aprobar la incorporación inmediata de los dos componentes de la lista priorizada como nuevos becarios en prácticas en el ámbito de Redes y Sistemas del Servicio de TIC de les Corts Valencianes.

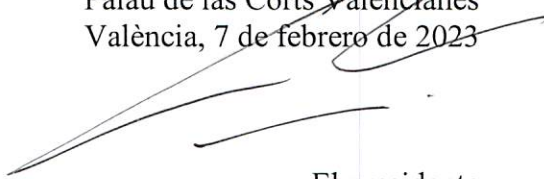
**Cuarto.** - Autorizar, con cargo a la partida presupuestaria, 170.111.48001 el gasto de catorce mil ochocientos euros (14.800,00 €), correspondiente a la citada incorporación, con la siguiente periodificación anual del gasto:

Año	Partida	Importe Total
2023	170.111.48001	14.800,00 €

**Quinto.** – Delegar en el Letrado Mayor- Secretario General la aprobación de la disposición del gasto que corresponda efectuar con motivo de la ejecución del presente acuerdo.

**Sexto.** Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Relaciones Públicas y Protocolo, al jefe del Servicio de Asuntos Económicos, a la Intervención, al jefe del Servicio de TIC, al jefe de Seguridad, al Servicio Preventivo Asistencial de Medicina del Trabajo, a la jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los técnicos superiores y técnica superior de la administración parlamentaria, a la jefa del Servicio de Contratación, Convenios e Infraestructuras, a la técnica superior de prevención de riesgos laborales y a la Unidad de Prácticas en Empresa de la Universitat Politècnica de València.

  
El secretario segundo  
LUIS ARQUILLOS CRUZ

Palau de las Corts Valencianes  
València, 7 de febrero de 2023  
  
El presidente  
ENRIC MORERA I CATALÀ

## ANNEX I - Lista priorizada de alumnos -



Unitat de Pràctiques en Empresa  
Camí de Vera, s/n • 46022 Valencia - Spain  
Phone +34 96 387 92 12 • Fax +34 96 387 72 15  
[http:// www.inf.upv.es](http://www.inf.upv.es)

Listat prioritzat després del procés de selecció realitzat entre a gener de 2023 al Servei d'Informàtica de Les Corts per a incorporar alumnes de la Escola Superior d'Enginyeria Informàtica mitjançant el Conveni de Cooperació Educativa amb la Universitat Politècnica de València.

### SERVEI D'INFORMÀTICA CORTS VALENCIANES. OFERTA 10580. Perfil Xarxes i Sistemes Informàtics

Listat prioritzat oferta (10580) beques Servei de TIC de Les Corts (Sistemes)

ORDRE	PRIMER COGNOM	SEGON COGNOM	NOM	CORREU ELECTRÒNIC
1	Bernat	Elorza	David	<a href="mailto:dabere1@inf.upv.es">dabere1@inf.upv.es</a>
2	Herrero	Gómez	Luis	<a href="mailto:lhergom@inf.upv.es">lhergom@inf.upv.es</a>

València, a 26 de gener de 2023  
Firmado por MARIA PILAR AGUSTI CAMPOS  
- NIF:\*\*\*7359\*\* el día 26/01/2023 con  
un certificado emitido por ACCVCA-120

PILAR AGUSTÍ CAMPOS  
Tècnica de Pràctiques en Empresa-ETSINF  
Universitat Politècnica de València

